

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23009, Jaén.

NOTIFICACIONES

Expediente: J -00035/2018 Matrícula: 8037DYG Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS - POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 18:42 HORAS DE FECHA 11/10/2017 Y LAS 18:42 HORAS DE FECHA 12/10/2017 DESCANSO REALIZADO 06:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 12:11 HORAS DE FECHA 12/10/2017 Y LAS 18:42 HORAS DE FECHA 12/10/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -00036/2018 Matrícula: 8037DYG Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS - POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 18:07 HORAS DE FECHA 13/10/2017 Y LAS 18:07 HORAS DE FECHA 14/10/2017 DESCANSO REALIZADO 07:36 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:31 HORAS DE FECHA 14/10/2017 Y LAS 18:07 HORAS DE FECHA 14/10/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00037/2018 Matrícula: 8037DYG Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA\ DE LOS PINOS - POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 18:04 HORAS DE FECHA 16/10/2017 Y LAS 18:04 HORAS DE

00138249

FECHA 17/10/2017 DESCANSO REALIZADO 08:54 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 09:10 HORAS DE FECHA 17/10/2017 Y LAS 18:04 HORAS DE FECHA 17/10/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00038/2018 Matrícula: 8037DYG Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS - POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 18:14 HORAS DE FECHA 17/10/2017 Y LAS 18:14 HORAS DE FECHA 18/10/2017 DESCANSO REALIZADO 08:59 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:46 HORAS DE FECHA 18/10/2017 Y LAS 17:45 HORAS DE FECHA 18/10/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00039/2018 Matrícula: 8037DYG Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS - POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 18:11 HORAS DE FECHA 20/10/2017 Y LAS 18:11 HORAS DE FECHA 21/10/2017 DESCANSO REALIZADO 07:52 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:19 HORAS DE FECHA 21/10/2017 Y LAS 18:11 HORAS DE FECHA 21/10/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00040/2018 Matrícula: 8037DYG Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS - POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 18:00 HORAS DE FECHA 24/10/2017 Y LAS 18:00 HORAS DE FECHA 25/10/2017 DESCANSO REALIZADO 09:22 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:38 HORAS DE FECHA 25/10/2017 Y LAS 18:00 HORAS DE FECHA 25/10/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00041/2018 Matrícula: 8037DYG Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS - POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 18:55 HORAS DE FECHA 27/10/2017 Y LAS 18:55 HORAS DE FECHA 28/10/2017 DESCANSO REALIZADO 09:18 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 09:37 HORAS DE FECHA 28/10/2017 Y LAS 18:55 HORAS DE FECHA 28/10/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00042/2018 Matrícula: 8037DYG Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS - POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 09:28 HORAS, ENTRE LAS 19:40 HORAS DE FECHA 31/10/2017 Y LAS 10:10 HORAS DE FECHA 01/11/2017. EXCESO 00:28 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00043/2018 Matrícula: 8037DYG Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS - POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA SIN SUFICIENTE PAPEL DE IMPRESIÓN EN EL VEHÍCULO. CON MOTIVO DE LA DESCARGA Y ANALISIS DE LA TARJETA DE CONDUCTOR MEDIANTE SISTEMAS DGT, LE FIGURAN INFRACCIONES POR TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO, NO PUDIENDO IMPRIMIR DOCUMENTOS PARA SU COMPROBACION Y POSTERIOR UNION A LOS EXPEDIENTES. TACOGRFO SIEMENS VDO, MODRLO 1381, NUMERO 0000110542, HOMOLOGACION E1-84. A PESAR DE BUSCAR PAPEL DE REPUESTO, EL CONDUCTOR NO LO ENCUENTRA A BORDO DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -00062/2018 Matrícula: 4594HXF Titular: NAVARRO PRIETO RAFAEL Nif/Cif: 30491731X Domicilio: GLORIETA AMADORA, Nº 2 3 1 Co Postal: 14011 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2017 Vía: A-4 VIA DE SERVICIO Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUARROMAN HASTA MOJONERA (LA) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 95:05 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 09/10/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 23/10/2017. EXCESO 05:05 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. TRANSPORTA POLIETILENO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00072/2018 Matrícula: 2765FHS Titular: RAMON ELEAZAR LUCERO CALDERON Nif/Cif: 77798781Q Domicilio: C/ ALMACHAR, Nº 3 - 1ºB Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Noviembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MADRID DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA TRES OBRAS DE ARTE (CUADROS), CARECIENDO DE CARTA DE PORTE O ALGUN DOCUMENTO QUE REFLEJE QUE ES PROPIEDAD DEL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: J -00078/2018 Matrícula: 5916CTZ Titular: J. FRIOHELA, S.L. Nif/Cif: B23400260 Domicilio: AVDA. BARCELONA, 7 Co Postal: 23200 Municipio: CAROLINA (LA) Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CAROLINA (LA) HASTA VALDEPEÑAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR NO ACREDITA LAS ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE 15/10/2015 Y 31/10/2017 POR CARECER DE DISCOS DIAGRAMAS, ASI COMO CERTIFICADO ACTIVIDADES O SIMILAR. NO MUESTRA TARJETA CONDUCTOR DIGITAL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -00098/2018 Matrícula: 7725FLD Titular: VITROGLASS IBERIAN S.L.U Nif/Cif: B23773351 Domicilio: AVDA. LIBERTAD, 47 Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 07 de Noviembre de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE UBEDA HASTA MADRID DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM,

EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 18560 KGS. MMA: 18000 KGS. EXCESO: 560 KGS. 3.11% SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO TICKET PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -00141/2018 Matrícula: 0895JPF Titular: GHOER PIEDRA Y FUEGO SLU Nif/Cif: B23685530 Domicilio: PLG LOS JARALES - AVD LAS MINBAS, S/N Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 24 de Noviembre de 2017 Vía: A-312 ACCESO LINARES Punto kilométrico: ,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAILEN HASTA LINARES DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3500 KGS. MMA: 3300 KGS. EXCESO: 200 KGS. 6.06% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA PELLKET. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00158/2018 Matrícula: 2070GVD Titular: GRUPO LOGISTICO TRANSTANGO SL Nif/Cif: B91943423 Domicilio: PG.IND. FRIDEX (CALLE DIEZ NAVE 48) Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 258,989 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA ONTIGOLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 23:03 HORAS DE FECHA 06/11/2017 Y LAS 23:03 HORAS DE FECHA 07/11/2017 DESCANSO REALIZADO 08:07 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 14:56 HORAS DE FECHA 07/11/2017 Y LAS 23:03 HORAS DE FECHA 07/11/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00159/2018 Matrícula: 2070GVD Titular: GRUPO LOGISTICO TRANSTANGO SL Nif/Cif: B91943423 Domicilio: PG.IND. FRIDEX (CALLE DIEZ NAVE 48) Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 258,989 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA ONTIGOLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:48 HORAS, ENTRE LAS 09:57 HORAS DE FECHA 07/11/2017 Y LAS 15:41 HORAS DE FECHA 07/11/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -00165/2018 Matrícula: 2070GVD Titular: GRUPO LOGISTICO TRANSTANGO SL Nif/Cif: B91943423 Domicilio: PG.IND. FRIDEX (CALLE DIEZ NAVE 48) Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 258,989 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA ONTIGOLA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. INFRACCIONES DETECTADAS EN LAS JORNADAS DE FECHA 07/11/2017 DONDE SE REALIZA 52 MINUTOS DE CONDUCCION SIN TARJETA RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 24 KM Y DE FECHA 11/11/2017 DONDE REALIZA 21 KM DE CONDUCCION SIN TARJETA, RECORRIENDO 20 KM. SE HACE CONSTAR QUE EN LA JORNADA DE FECHA 07/11/2017 EL CONDUCTOR REALIZÓ UNA MINORACION DE DESCANSO DIARIO DENUNCIADA EN BOLETIN NÚM. 2300510717111501. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: J -00228/2018 Matrícula: 9778HTJ Titular: TRANSPORTES CARLOS POMBO SL Nif/Cif: B36572394 Domicilio: URBANIZACION COPACABANA, S/N Co Postal: 30380 Municipio: MANGA DEL MAR MENOR (LA) Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 07 de Noviembre de 2017 Vía: N322 Punto kilométrico: 145 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CAZORLA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EL CONDUCTOR NO

ACREDITA ACTIVIDADES ENTRE LAS 15,17 H DEL DIA 31/10/17 Y LAS 9,28 H DEL DIA 5/11/17. NO PRESENTA DISCOS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -00229/2018 Matrícula: 9778HTJ Titular: TRANSPORTES CARLOS POMBO SL Nif/Cif: B36572394 Domicilio: URBANIZACION COPACABANA, S/N Co Postal: 30380 Municipio: MANGA DEL MAR MENOR (LA) Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 07 de Noviembre de 2017 Vía: N322 Punto kilométrico: 145 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAZORLA HASTA SEVILLA CARECIENDO DE PLACA DE MONTAJE, O COMO ALTERNATIVA, EN CASO DE VEHÍCULOS HOMOLOGADOS SEGÚN DIRECTIVA 92/24/CEE, CUYO LIMITADOR HAYA SIDO INSTALADO POR EL PROPIO FABRICANTE DEL VEHÍCULO, BIEN CERTIFICADO, EMITIDO POR EL FABRICANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL CON ANTERIORIDAD AL 24/12/2005, BIEN SU MENCIÓN EN LA PROPIA TARJETA ITV, O BIEN UN ADHESIVO O UNA PLACA MENCIONANDO LA VELOCIDAD FIJADA, INSTALADA POR EL MISMO FABRICANTE. CARECE DE PLACA DISTINTIVO O MENCION QUE CUMPLE CON LA DIRECTIVA 92/24 EN LA FICHA TECNICA Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 2001

Expediente: J -00230/2018 Matrícula: 9778HTJ Titular: TRANSPORTES CARLOS POMBO SL Nif/Cif: B36572394 Domicilio: URBANIZACION COPACABANA, S/N Co Postal: 30380 Municipio: MANGA DEL MAR MENOR (LA) Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 07 de Noviembre de 2017 Vía: N322 Punto kilométrico: 145 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAZORLA HASTA SEVILLA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. EL TTA EFECTIVO NO COINCIDE CON EL QUE FIGUA EN EL DOC EL TTA EFECTIVO NO COINCIDE CON EL QUE FIGUA EN EL DOC. ADJUNTO FOTOGRAFIA Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00236/2018 Matrícula: 5116JKV Titular: REMEDIOS DOMINGUEZ ROMERO Nif/Cif: 28773835F Domicilio: URBANIZACIÓN EL PALMITO, Nº 14 Co Postal: 41770 Municipio: MONTELLANO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Noviembre de 2017 Vía: A312 ACCESO LINARES Punto kilométrico: ,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINARES DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. - VEHICULO DE ALQUILER DE MMA 3500KG, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO TRANSPORTANDO PAQUETERIA EL CUAL CARECE DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. SE APORTAN FOTOGRAFIAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23009, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente, se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Jaén, 20 de junio de 2018.- El Delegado, José Manuel Higuera Lorite.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»